

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

## Compañía Arrendataria de Tabacos.

### Junta general.

Bajo la presidencia del señor vizconde de Campo Grande, esta Compañía ha celebrado hoy la junta general que previene el art. 25 de los Estatutos.

La sesión de hoy se ha limitado a dar lectura de la Memoria que se ha repartido á todos los asistentes, y cuya discusión empezará el jueves próximo, 6 de Marzo, á las dos de la tarde.

La Memoria se refiere al cuarto año del arriendo, que empezó en 1.º de Julio de 1890, y finalizó en 30 de Junio de 1891.

En ese cuarto año, las pérdidas de pesetas 14.294.538'29 habidas en el primer trienio, han quedado reducidas á pesetas 8.427.960'30, y según el balance de 30 de Enero último, publicado en la *Gaceta* del 24 de este mes, ascienden ya únicamente á pesetas 2.804.182'10, por lo que el Consejo anuncia en la Memoria que se extinguirán en el actual ejercicio.

Es de presumir, por lo tanto, que los accionistas empezarán á cobrar dividendos desde el 1.º de Julio próximo.

En el cuarto año á que se refiere la Memoria, el Estado ha percibido 85.016.765'90 pesetas por canon y 3.930.545'96 mitad del beneficio líquido obtenido por la compañía en dicho ejercicio. La otra mitad de beneficios, más el 5 por 100 que ha abonado el Estado por el capital invertido en el negocio, ha sido aplicado por la compañía á disminuir las pérdidas del primer trienio.

Después de dar cuenta de los contratos de suministros hechos ó renovados durante el año 1890-91, se habla en la Memoria de los nuevos depósitos, almacenes de Cádiz, Santander y Madrid, y de las fábricas de San Sebastian, de Logroño y de Pontevedra, que constituyen las nuevas construcciones que ha de verificar la Compañía, con arreglo á la ley de arriendo.

Se ocupa del incendio ocurrido en la Fábrica de Madrid el 11 de Noviembre de 1890, cuyos perjuicios han ascendido á pesetas 412.047'53.

Por medio de estados comparativos, dá á conocer los resultados que se han obtenido en la Compañía durante los cuatro primeros años, deduciendo que los gastos de transporte y de expedición van disminuyendo cada año, habiendo ascendido en el ejercicio 1890-91 á 1.078 y 4.688 respectivamente.

Los gastos de las dependencias de la compañía, al contrario, han aumentado en este último año en 247.805'20 pesetas, si bien los de la oficina central han disminuido en 109.157'30 pesetas; el personal ha tenido una reducción de 67.640'27 pesetas, y la expendición central una economía de 1.201'62 pesetas, á pesar de haber sido mayores las ventas.

Se ocupa largamente del resguardo especial de la compañía, que el gobierno no ha querido imputar como gastos de la renta, cuya negativa ha dado lugar á la correspondiente demanda que se ha interpuesto ante el tribunal Contencioso.

Anuncia que no ha tenido necesidad el Consejo de hacer uso de la autorización que le concedió la última junta general para emitir obligaciones, y que ha dejado la recaudación del timbre, si bien se halla dispuesta á encargarse de nuevo de ella, siempre que sea en buenas condiciones.

Anuncia también haber sido abusiva la compañía de la demanda interpuesta por D. Luis Melian, por retribución ó premio de un proyecto de expedición de tabacos.

El Consejo anuncia igualmente que siguen las negociaciones para llevar á cabo la reforma del arriendo, reforma que muchos aseguran está aconsejada por el interés de la Hacienda y por la utilidad del arrendatario; pero el resultado del primer trienio ha demostrado que el canon inicial de 90 millones era muy excesivo, pues ha quedado reducido para el segundo trienio en pesetas 84.190.576, según real orden de 27 de Enero último.

El canon movable ofrece muchos inconvenientes y dificultades, que es de esperar se alanzarán, y priva además al arrendatario de todo estímulo para dar todo el impulso posible á la renta, y antes bien se le obliga á aplazar y graduar las reformas para evitar todo retroceso que se traduciría en una pérdida grande tanto para él como para el Estado.

Sería de desear que el gobierno y el Consejo de la corporación llegaran á una inteligencia sobre este extremo, adoptando como canon fijo el inicial de 90 millones establecido por el Sr. Puigcerver, con más el derecho á percibir el Tesoro la mitad de los beneficios que obtuviere la compañía en los años sucesivos.

A la Memoria acompañan 27 estados relativos á los balances, liquidaciones y fabricación, ventas y existencias, de los cuales resulta que las ventas de 1890-91 han ascendido á 152.444.432'87 pesetas ó sean 10.068.540'23 pesetas más que en el año 1889-90.

Los derechos de regalía han ascendido á 1.261.711'48 pesetas, ó sea 59.190'58 pesetas menos que en el tercer año, en el cual ya había habido una importante baja respecto al segundo año.

Al contrario la expendición de Madrid ha vendido en 1890-91, 1.768.886 pesetas, ó sean 205.718'50 más que en el año 1889-90.

De la Memoria se deduce, por tanto, que la situación de la Compañía ha mejorado notablemente.

## LAS GUÍAS DE CIRCULACION

Publica hoy la *Gaceta* una real orden del ministerio de Hacienda reglamentando la manera de llevar á cabo lo prevenido en el

real decreto de 23 del actual estableciendo guías de circulación dentro de las zonas fiscales.

Quedan habilitadas para la expedición de guías de que deben ir acompañados los generos que se detallan en el art. 1.º del mencionado real decreto todas las Aduanas del reino y las administraciones de contribuciones de las capitales de provincia situadas dentro de la zona si en el punto no hubiere Aduana.

Para que los comerciantes ó almacenistas de los generos sujetos á guía existentes en la zona puedan hacer remesas de ellos á otros puntos, deberán presentar á las administraciones respectivas, antes del día 10 de Marzo próximo, relaciones juradas de las existencias, quedando autorizadas las mismas administraciones para comprobar la realidad de dichas existencias en los almacenes de los interesados.

Las administraciones situadas en la zona llevarán, siempre que así lo soliciten en los documentos respectivos los comerciantes ó almacenistas de generos sujetos á guía, cuenta corriente de las entradas y salidas de los mismos, justificando las existencias con la relación jurada á que se refiere el párrafo anterior, y con las declaraciones, guías ó facturas de cabotaje que acompañen á nuevas llegadas, y las bajas, con las guías ó facturas de cabotaje ó de exportación que se expidan; pero no se incluirán en cuenta corriente las partidas que salgan para otros puntos inmediatamente despues del adeudo en las aduanas, como tampoco las que sin proceder de adeudos se reexpidan tambien inmediatamente despues de su llegada á la localidad, bastando en ambos casos que se haga la baja en las declaraciones ó en el documento de referencia respectivamente.

Los remitentes de generos harán los pedidos de las guías por medio de *solicitos* timbrados, que se les facilitarán por la Administración mediante el pago de 75 céntimos de peseta cada uno. El administrador decretará en dicho *solicitud* el reconocimiento del genero, y verificado éste, se expedirá la guía y se harán las bajas correspondientes en la cuenta ó documentos de referencia.

Las administraciones de Contribuciones de capitales de provincia situadas fuera de la zona, quedantambien autorizadas para expedir guías de los generos sujetos á este requisito que se destinen á aquélla. Para expedir estas guías no se exigirán relaciones juradas, ni se llevará la cuenta corriente de que se trata anteriormente, bastando solo la presentación del genero para que se soliciten.

En las guías se fijará el término indispensable para el transporte, en relación con la clase de éste y condiciones en que se verifique, perdiendo su validez dichos documentos el mismo día en que el plazo espire.

Las guías llevarán numeración correlativa por años, y firmadas por los jefes de la administración que las expida, se entregarán al interesado, mediante pago de 10 céntimos de peseta cada una.

Los conductores de los generos están obligados á presentar las guías á los empleados y agentes de la Hacienda pública, siempre que fueren requeridos para ello.

Para los embarques por cabotaje ó exportación, consignarán los interesados en las facturas respectivas el documento ó documentos de referencia.

En los primeros quince días de cada año se liquidarán las cuentas, deduciendo antes las cantidades de generos que prudentialmente se gradúe haberse consumido en la población; á cuyo fin los interesados presentarán los datos que crean convenientes; y si no se estimaren justos, se verificará la graduación por una junta compuesta del administrador ó interventor de la dependencia y dos individuos de la junta de comercio, ó en su defecto del Ayuntamiento. El saldo que en definitiva resulte pasará como primera partida de abono á la nueva cuenta del interesado.

Podrán circular libremente ó sin guía las pequeñas cantidades de generos que se destinen al consumo de una familia y los paquetes postales, como tambien será libre, sin perjuicio de la vigilancia general, la circulación en el interior de las poblaciones.

## EL CONSEJO DEL BANCO

Como en breve procederá la renovación de varios cargos de este Consejo, dícese que el Sr. Camacho, de acuerdo con el señor Cánovas, trabaja por la no reelección de aquellos consejeros que más le estorban.

El *Liberal* añade que el Sr. Cánovas protege la candidatura de los señores marqueses de Vallejo y Casa Jimenez y la del señor Ortúeta.

Es indudable que algunos de los actuales consejeros del Banco andan mal con el Sr. Camacho; mas por lo que hace á la candidatura del señor marques de Vallejo, nuestros informes son que tan dignísima persona es perfectamente extraña á los planes y trabajos que se suponen.

Lo que sí parece exacto es que un grupo importante de accionistas desea que vuelva al Consejo el señor marqués de Casa Jimenez, y que tambien se trabaja por la elección de otro título de Castilla que pague en Madrid una de las primeras cuotas de contribución industrial.

## CRONICA DE TRIBUNALES

### LA VENGADORA DE SU HONRA.

Ayer continuó en Granada la vista del proceso contra María Apola por homicidio

de Antonio Morente á la puerta del juzgado municipal.

Continuó su informe el Sr. Lopez Muñoz, diciendo que aunque la procesada disparase intencionalmente, no sería culpable.

Relata los hechos anteriores al de autos, demostrando que María sufrió ultrajes repetidos por parte del interfecto, que se vió herida en su honor y despreciada por la gente, hasta el punto de ser abandonada de su marido.

Morente—añade—la cerró todo camino al decir en el juzgado que repetía cuanto antes había dicho, y que entonces al reconvénir desesperada á Morente, éste la dió una bofetada, á la que ella, ciega de indignación, respondió dándole la muerte.

Al terminar la defensa el público hizo nuevas manifestaciones.

El jurado dicta su veredicto diciendo que el hecho fué casual, y que la pistola se disparó cuando la procesada forcejeaba con el interfecto.

El fiscal, en vista del veredicto, califica el hecho de imprudencia.

La defensa insiste en pedir la absolución. La sala dicta sentencia condenando á María Apola á un año de prisión correccional, abonándosele la mitad del tiempo de la prisión preventiva.

## EL CRIMEN DE «LA FLECHA.»

Ha terminado la vista ante el Jurado de esta causa, que tanto preocupa la atención en Valladolid.

### El fiscal.

El Sr. Blas y Melendo modificó sus conclusiones.

Respecto á la Patrocinio, retira la acusación, por no aparecer probado su participación en el delito, y califica éste de homicidio sin circunstancias modificativas de responsabilidad, considerando autor á Leandro Gonzalez.

La procesada, acompañada de su abogado, el Sr. Taladín, abandona el banquillo y sale del local entre prolongados murmullos del público.

### La defensa.

El Sr. Ortiz comienza su informe, diciendo que el *Matillano* no fué el autor de la muerte de Deogracias.

«En caso de que lo fuese, hay que tener en cuenta, señores jurados, que si esgrimió el arma homicida, lo hizo en propia defensa, pues Deogracias agredió á mi defendido tirándole una piedra que la hirió en una pierna.»

Deduce de aquí el defensor del procesado, las atenuantes de agresión y racionalidad en el medio empleado para repeler la agresión, dos de los tres requisitos que la ley señala para la eximente de haber obrado en propia defensa.

### Veredicto.

El Jurado, tras no muy larga deliberación, dictó veredicto conforme á la petición fiscal.

En su consecuencia, el tribunal de derecho condenó al procesado Leandro Gonzalez (á *Matillano*), á cuatro años y ocho meses de reclusión, indemnización de 1.500 pesetas á la familia del interfecto y pago de costas.

## PENA DE MUERTE Á ANASTAY.

Los periódicos relatan la vista verificada en París, de la causa seguida al teniente de caballería que asesinó á la baronesa Dellard en el boulevard del Temple.

### La criada de la víctima.

Se presenta á declarar Delfina Hoube, criada de la baronesa asesinada, y víctima tambien de Anastay.

Su entrada produce inmensa sensación en el público.

—Ese es un cobardo—dijo señalando al acusado.—Asesinó á mi ama y tambien quiso asesinarme.

Refiere minuciosos detalles de cómo se cometió el crimen, describiendo cómo el asesino estuvo aserrando con el cuchillo el cuello de la baronesa, derribada en tierra, y añadiendo dirigiéndose siempre al acusado:—Si hubiérais tenido corazón, os hubiérais hecho justicia vos mismo, y no seriais, como sois, un cobardo. (Sensación.)

Durante la declaración de Delfina, Anastay le ha vuelto constantemente la cabeza.

### La ansiedad en el público es grande.

Entre los abogados y periodistas la duda divide las opiniones.

Gran parte del auditorio cree que Anastay será condenado solamente á trabajos forzados perpétuos.

### La sentencia.

París 26.—El tribunal encargado de ver la causa formada al ex-subteniente Anastay, autor del asesinato de la baronesa Dellard, en su casa habitación del boulevard del Temple, le ha sentenciado á sufrir la pena de muerte.—*Fabra.*

## ECOS DE MADRID

Versiones calumniosas.—El marqués de Senmenat y su muerte.—De otros asuntos.—Las fiestas de ayer.—La de hoy y la de mañana.—Carnaval mojado.—Mascaras tristes.

Hay épocas para las familias en que parece haber venido sobre ellas todo género de aflicciones y pesares.

Este sucede con la de los marqueses de Senmenat y de Ciudadilla, cuyo jefe acaba de bajar al sepulcro en edad poco avanzada.

Su hermana política la condesa de Munter, tan estimada y querida entre la sociedad de la corte, convalece apenas de una cruel enfermedad, que puso en grave peli-

gro su vida: ahora sufre una no menos peligrosa su consorte, el cual goza asimismo entre nosotros de universales simpatías; y volvía de visitarle en la quinta de Sarriá, donde aquel se halla, cuando succumbió el marqués, cual es notorio, de un ataque al corazón en el tren que le conducía á Barcelona.

Como si tantas amarguras no fuesen suficientes, una nueva ha venido á afugir á la ilustre familia.

La maledicencia se ha ocupado en atribuir el fallecimiento del magnate catalán á secretas y misteriosas causas: algun periódico barcelonés ha dicho que ha succumbido en un lance de honor; otro, que el marqués fué víctima de odiosa venganza.

Ambas versiones carecen totalmente de fundamento: personas bien informadas nos escriben que el suceso ocurrió como se refirió desde el principio, y que despues gentes ociosas ó malévolas se han complacido en esparcir rumores ofensivos para la memoria del ilustre difunto.

La madre de éste, que cuenta más de ochenta años de edad, se halla en un estado de abatimiento incomparable, y la marquesa viuda,—tia, y no hermana, del joven marqués de Castelar,—cuya salud es siempre muy delicada, ha sufrido uno de los ataques que á menudo ponen en peligro su existencia.

Dios conceda á toda la distinguida familia fortaleza y resignación para tan fiero é inesperado golpe.

Despues de bosquejar tan triste y sombrío cuadro, es difícil volver la vista á plácidos y risueños horizontes; despues de describir las desgracias de la humanidad, forma doloroso contraste ocuparse en sus placeres y diversiones.

Pero tal es el deber del cronista: narrar lo mismo esto que aquello: dar cuenta fiel y exacta de cuanto ocurre en la sociedad.

Madrid se encuentra en el período más bullicioso y animado del año: estamos en los postreros días de la época carnavalesca, y la gente sólo piensa en bailes y sa-raos.

Ayer hubo varios: la recepción vespertina de la señora de Salvany se vió muy concurrida con el doble motivo de ser la última, y de los atractivos que ofrece la reunión de preciosas jóvenes y de hombres de peregrino talento.

La llegada de la Cuaresma pone fin á estos agradables «viernes»; aunque con la esperanza de que el Domingo de Pascua se verifique el gran baile aplazado, como es sabido, por un luto de familia.

En casa del marqués de la Habana se bailó anoche, siendo el alma de la fiesta la preciosa nieta del anciano general, Silvia Alvarez de Toledo, hija de los duques de Bivona.

La bella señora de Dotres recibió igualmente por última vez, hasta despues que trascurren los cuarenta días de penitencia y meditación.

Sin duda por ser la última, su fiesta pareció á todos más deliciosa.

Bailóse en ella hasta hora muy avanzada, mientras en otro aposento jugaban al tresillo damas y personajes muy conocidos.

El elegante cuarto bajo de la calle del Florin ofrecía ayer un aspecto más pintoresco que nunca, lleno de plantas y de flores, iluminado por multitud de bujías, y más aún por los ojos de hechiceras niñas, que fueron el principal encanto de la función.

El *buffet*, abierto desde las primeras horas de la noche, estuvo servido de la manera más espléndida y delicada.

Hoy baile de trajes en casa del Sr. D. Rafael Aparici, hijo político del Sr. Cabezas, que promete ser suntuoso y brillante; mañana el de los marqueses de Hoyos, el cual, por la circunstancia de ser corto el número de invitados, será mucho más delicioso; en fin, el lunes se efectuarán el *bal costumé* de la duquesa de Plasencia, y la postrera *sauterie* hasta despues de la cuaresma del senador Estéban Muñoz.

Si el tiempo no nos proporciona una de sus acostumbradas sorpresas; es decir, si no cambian completamente la atmósfera y el estado de las calles y de los paseos, no se hallarán unas ni otras muy concurridas en las cuatro próximas tardes.

El barómetro, que contemplan con angustia los aficionados á las bromas, no promete nada bueno: la lluvia cae á torrentes durante el día de hoy; y nada indica que las nubes se disipen y que favorezca el sol las mascarás populares.

Es positivo que en los últimos años ha disminuido considerablemente el número de individuos que se disfrazan, así como el de los carruajes que van por el centro en el Prado y en Recoletos.

Los de la fila son siempre muchos, y parece imposible que quienes los ocupa tengan paciencia para pasar horas enteras sin más distracción que ver discurrir algunas mascarás andrajosas, cuyo ingenio es tan escaso, por lo comun, como su alegría; que dicen á todos que los conocen, y no conocen á nadie; y en fin, que al terminar su peregrinación, aseguran haberse divertido grandemente.

### ASMODEO.

## EL DRAMA DE CANNES.

### Lo que dice mistress Deacon.

Hasta ahora conocíamos la version de este dramático suceso que dió M. Abeille, hermano de la víctima, y la del esposo ultrajado Mr. Deacon, y ahora se conoce la relación de lo ocurrido, según mistress Deacon, con quien ha celebrado una entrevista un corresponsal del *Daily Telegraph*: «La vispera del día terrible—dijo mis-

tress Deacon—estuve en casa de la condesa de Pourtalés. Comí con mi marido y salimos juntos.

Poco despues llegó M. Abeille, á quien conocía desde mucho tiempo antes, y me visitaba con autorización de mi marido, tanto en París como en Cannes.

La noche en que se cometió el crimen, M. Abeille, como ocurría muchas veces, me acompañó hasta mis habitaciones, que se componen de un salon y una alcoba.

Mientras Abeille me esperaba en el salon, entré en la alcoba para ponerme un peinador á fin de estar más cómoda. Hablábamos tranquilamente, cuando de repente oímos golpes en la puerta de mi cuarto, dados con gran violencia, y que mi marido gritaba: «¡Abrid ó echo la puerta abajo!» Como yo estaba en el salon, necesité algun tiempo para llegar á mi alcoba y para encender una de las bujías que dejó sobre la chimenea.

Hecho esto abrí la puerta y vi entrar á mi marido armado con un inmenso revólver. Entonces me asusté, porque á pesar de que estaba acostumbrada á que me tratase muy mal, no esperaba verle aparecer de esa manera.

Mr. Abeille entre tanto esperaba en el salon, apoyado en la chimenea; entró mi marido y le apuntó con el revólver. Procuró impedir que tirase; pero me rechazó, avanzando hacia Mr. Abeille. Este procuró refugiarse instintivamente, detrás del sofá. Mi marido disparó entonces tres veces el revólver, hiriendo dos veces mortalmente á aquel, á quien yo misma levanté del suelo mientras mi marido salía de la habitación.

Nada puede justificar este acto criminal. Si hubiéramos sido culpables, mister Abeille habria podido huir y salvarse perfectamente.

No es cierto que yo tardase mucho tiempo en abrir la puerta; solo tardé el tiempo preciso para llegar á mi alcoba y encender luz.»

### Madame Deacon se divorcia.

Antes de retirarse el corresponsal de *Daily Telegraph*, preguntó á Mme. Deacon si pensaba solicitar el divorcio en vista de lo ocurrido.

—Sí; tan pronto como pueda hacerlo—contestó.—Mi abogado vendrá esta noche, y estoy deseando que llegue para consultarle.

El secretario del *Splendide Hotel* ha rectificado las noticias que se dieron respecto á su intervención en este asunto, afirmando que subió con Mr. Deacon á petición de éste; que permaneció en el pasillo por órden suya, y que no supo lo que aquel intentaba, porque en caso contrario lo habria evitado, luchando con Mr. Deacon, y habria conseguido siquiera desviar el revólver.

El *New-York Herald*, en su edición de París que hoy hemos recibido, publica un telegrama de su corresponsal en Niza, diciendo que gran número de norte americanos se le han acercado á protestar de los comentarios de la prensa francesa, especialmente de supuestas entrevistas con Mr. Deacon, como la que publicó *L'Eclair*, que califican de pura invención.

A todos ha indignado mucho lo que dice del libro de *chiques*, si bien confiesan que la situación de Mr. Deacon no vá muy desahogada á causa de los gastos excesivos de su mujer.

El jueves se celebraron solmnes honras fúnebres por el alma de M. Abeille en la iglesia de la Magdalena de París, en cuya cripta habia sido depositado el cadáver.

## Los sucesos de Berlín

### Signen los desórdenes.

Berlín 26.—Las manifestaciones obreras han seguido en aumento y con caracteres de mayor gravedad cada vez. Despues de los sucesos de la mañana, la muchedumbre fué engrosada en la plaza del Palacio Imperial, de tal modo, que la circulación se hacia imposible. A la una de la tarde, y en vista de que las excitaciones de la policía eran inútiles, fué necesario que ésta desenvainara los sables, dispersando á los grupos, sin hacer, por el pronto, muchas detenciones, pero sí atacando con energía á los amotinados.

Fuerzas de caballería los persiguieron despues por las calles que en la plaza desembocan, verificándose entonces buen número de prisiones.

A las cuatro de la tarde, la muchedumbre que acudió á la plaza constituía verdaderas é imponentes oleadas, dando gritos ensordecedores y silbando á la policía, que en vano intentaba restablecer la circulación.

Resistencia de los grupos.

París 26.—Despachos officiosos recibidos de Berlín dan cuenta de que en las graves manifestaciones obreras de la tarde de hoy, muchos de los grupos opusieron resistencia armada á las fuerzas de la policía, habiendo causado ésta en sus cargas varios heridos.

### La noche última.

Berlín 26 (11 noche, urgente).—Continúan esta noche los desórdenes. Muchas tiendas han sido saqueadas y devastadas. Calculáuse las pérdidas en centenares de miles de francos.

La policía tuvo que cargar varias veces. Hay bastantes desgracias.

Los laboratores oponen desesperada resistencia.

**Pérdidas materiales.**  
Berlín 23.—Todos los informes que se han recogido sobre los disturbios ocurridos en esta capital hacen constar que la obra de destrucción, saqueo y brutalidad de los amotinados ha ocasionado pérdidas materiales inapreciables de valor, pero se asegura que ascienden a muchos centenares de miles de marcos.—*Fabra.*

**LA MAÑANA DE H Y**

**Tranquilidad.**  
Berlín 27.—Esta mañana reina aquí tranquilidad material.  
Sin embargo, en los barrios obreros se advierte todavía bastante efervescencia. Las fábricas y talleres se ven hoy más concurridos de trabajadores.  
Una de las calles que más sufrieron anoche por efecto del saqueo de las turbas, fue la de Rosenthaler así como otras afines a ésta.

El periódico socialista *Karaueste* publica esta mañana un manifiesto aconsejando a los obreros que no tomen parte en las asonadas para no convertirse en carne de cañón y no dar lugar a medidas preventivas por parte del gobierno.  
La prensa, al dar cuenta esta mañana de los sucesos de ayer, dice que los agentes de policía fueron muy energicos en la represión, si bien se limitaron al empleo de las armas blancas.

Añaden que el servicio de sanidad organizado desde los primeros momentos funcionó muy bien, retirando con gran rapidez a los heridos y conduciéndolos a los hospitales.

Se han operado centenares de prisiones. Los principales promovedores están en poder de la justicia.

Se sigue con actividad la instrucción sobre los sucesos de anteayer y ayer.  
**Lo que dicen de París.**

París 27.—Hasta que se reciban mañana noticias postales, no se podrán conocer con exactitud los sucesos ocurridos ayer en Berlín, pues el telégrafo obliga a cierta circunspección, tratándose de un país como Alemania, donde no existe verdadera libertad telegráfica.

Sin embargo, por las noticias recibidas por diferentes conductos y particularmente por la prensa inglesa, se confirma que varias bandadas de los principales calles de Berlín fueron objeto de vandálicos ataques, siendo más los objetos destruidos que los robados.

Parece que en Berlín existe bastante disgusto porque no se empleó la gendarmería, con lo cual se hubieran evitado quizás muchos desmanes y atropellos contra los comerciantes, pero como es sabido allí no pueden las autoridades apelar a las tropas sin orden expresa del emperador.

**Temores de los socialistas.**  
París 27.—Un despacho de Berlín dice que los diputados socialistas no ocultan el temor de que se adopten por parte del gobierno medidas contra la libertad a consecuencia de los deplorables acontecimientos de ayer.

En el Parlamento alemán se anuncia un debate sobre los mismos.

**Aspecto de la tarde.—Grupos.**  
Berlín 27 (2:10 tarde).—(Urgente).—Los barrios del centro ofrecen su aspecto habitual, habiendo disminuido el número de agentes de policía.

En el Paseo de los Tilos se advierten numerosos grupos de curiosos, pero es fácil la circulación.

En la plaza de Palacio se van formando algunos grupos de manifestantes, los cuales permanecen en actitud tranquila; pero se teme que se reproduzcan los desórdenes de ayer.—*Fabra.*

**El ejército permanente.**

La lectura dada ayer en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el ejercicio económico de 1892-93, causó desagradable impresión incluso en una gran parte de los ministros.

Cuando se está procurando, por todos los medios y desde todos los lados, la obra de las economías, ha parecido que el gobierno procede sin lógica; y que el ministro de la Guerra carece de energía.

En buen hora—como es justo—que se respeten los derechos de jefes y oficiales, pero ¿qué perjuicio hay para nadie, que en vez de llamarse 90.000 hombres a las armas, se redujera este llamamiento a 50 ó 60.000?

¿Qué tiene España que ver, con las grandes cuestiones europeas, únicas que explican los grandes ejércitos de otros pueblos?

**D. FERNANDO JAQUETE.**

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores que esta mañana ha pasado a mejor vida nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Fernando Jaquete.

Esta noticia—no del todo inesperada, por el mal estado de salud que hace tiempo afigía al Sr. Jaquete—causará, sin embargo, verdadera pena en cuantos tenían el gusto de conocerle.

El Sr. Jaquete se hacía estimar por la bondad de su carácter, por su inteligencia clara y por su rectitud.

Los liberales de Madrid, sobre todo, pierden uno de sus hombres más consecuentes, queridos y respetados.

A la estimable familia del finado enviamos nuestro pésame más sincero.

**Crisis en Francia.**

(DE LA AGENCIA FABRA.)

**Probabilidades de gobierno.**

París 27.—El senador Sr. Loubet se dirigió anoche a las diez al palacio del Eliseo, celebrando una larga conferencia con el presidente de la República, señor Carnot.

En ella el Sr. Loubet dió cuenta detallada de sus gestiones para la formación del nuevo gabinete, que van muy adelantadas.

Se cree que la lista definitiva del ministerio será presentada hoy al Sr. Carnot, y que el lunes próximo el gobierno se presentará en las Cámaras para leer su declaración ministerial.—*Fabra.*

**Dificultades y escuñulos.**  
París 27 (3:15 tarde).—Urgente.—Todavía no se ha constituido el ministerio. Algunos de los futuros ministros muestran ciertos escrúpulos, en vista de que se elimina al Sr. Constans.

Desearían que no se diese a la combinación ministerial preparada el carácter de oposición personal al ministro del Interior dimisionario.—*Fabra.*

**LO DE LA ACADEMIA DE TOLEDO.**

**El Consejo de guerra.**

A las tres y media de la tarde de ayer terminó el Consejo de guerra.  
El salón donde se celebró estaba completamente ocupado, principalmente por militares.

El fiscal hizo la acusación, manifestando su dolor al verse obligado, cumpliendo su ineludible deber, a pedir una pena tan grave como la de veinte años de reclusión militar para el alumno Rodríguez.

También dijo que el Código de justicia militar señalaba más gravísima pena para estos delitos, y que si él no lo solicitaba era porque con arreglo al mismo Código, al acusado no debía imponerse otro castigo, a causa de no tener el procesado diez y ocho años de edad.

La defensa estimó el delito solamente como falta y desobediencia, y pidió que se impusiera al Rodríguez la menor pena de las señaladas en el Código.

El acusado, mientras duró el Consejo, no cesaba de manifestar su dolor, que a veces expresaba con lágrimas.

**Lo que dice el acusado.**

El acusado Sr. Rodríguez ha escrito una carta a *El Imparcial*, que hoy publica este colega, explicando lo ocurrido.

Después de hacer constar que sus compañeros le profesan odio y mala voluntad, habiendo cometido con él atropellos sin cuento, dice que mandó llamar al capitán de guardia para saber por qué se le había arrestado tan injustamente, y luego añade:

«Vino (el capitán) y, por toda contestación, me dió un empujón y varios puñetazos, como si fuera un infeliz y desgraciado soldado. Le llamé al orden en la forma permitida a un caballero, a lo cual me contestó que de grado ó por fuerza me llevaría a un calabozo, en el cual me metió y desde el que fui al cuarto de corrección, acostándome sin lograr se accediese a mis justas reclamaciones.»

A la mañana siguiente disponíame a ir a clase, cuando se me dijo que estaba comunicado de orden del capitán; volví a llamarle para inquirir el motivo de la in-comunicación, y el capitán repitió los malos tratamientos de la noche anterior; preguntóme entonces qué arma llevaba, después de haberme arrojado al suelo, y como yo negase y me esforzase para levantarme, salió la pistola del bolsillo. Al salir montóse sin duda el gatillo.

El Sr. Riera debió cogerle, y el arma se disparó, dando el proyectil en el suelo, con exposición de pasarme el pie.»

**Otro alumno expulsado.**

Segun comunican de Toledo a *La Correspondencia*, ha sido expulsado de la Academia General Militar, por abandono de puesto en las correcciones, donde sufría castigo, el alumno de segundo año en el curso de caballería D. Luis Santaló.

Todos sus compañeros han sentido la pena impuesta a este alumno, que gozaba de generales simpatías.

**La duquesa de Montpensier.**

La Presidencia del Consejo de ministros publica hoy en la *Gaceta* los siguientes partes:

«El jefe superior de Palacio me dice lo que sigue:  
«Excmo. Sr.: El jefe de la casa de S. A. R. la Infanta doña Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier, me ha dirigido en este día los siguientes telegramas:

«Sevilla (9 m.).—Siete mañana noche tranquila, y sigue 37°,03, muy débil.—*Lerdo.*  
«Sevilla (12:30 t.).—Diez mañanas 37°,07, pulsaciones 60. Infanta animada.—*Lerdo.*  
«Sevilla (2:50 t.).—Dos tarde continúa igual temperatura, sin accidente.—*Lerdo.*»

De orden de S. M. lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio 26 de Febrero de 1892.—El jefe superior de Palacio, duque de Medina Sidonia.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

**CONGRESO.**

(CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN DE AYER).

Anoche se aprobó el art. 5.º con una enmienda del Sr. Ochando, que el ministro y la comisión admiten.

Al art. 6.º presenta una enmienda el señor Ochando y otra el Sr. Alvarez Prida, que son admitidas por la comisión.

Retira la suya el Sr. Santolalla, y se aprueba el artículo.  
El Sr. Ochando pide que se modifique el art. 7.º, accede a ello cariñosamente el Sr. Romero Robledo, y queda aprobado.

Por último, el propio Sr. Ochando manifiesta que debe suprimirse el art. 8.º, y ministro y comisión acceden igualmente, levantándose la sesión a las siete y media.

**Los anarquistas y la dinamita.**

Hace pocos días nos anunció el telégrafo el robo de 300 cartuchos de dinamita verificada en París y la detención de varios anarquistas, entre ellos un español llamado Benito Chalbray, natural de Pamplona, a quienes se supone autores del robo.

Hé aquí cómo fué cometido:  
El depósito de dinamita hallábase situado en Soisy sous Etiches, a 500 metros de todo lugar habitado, y halláase rodeado de un talud de tierra y de una empalizada que tiene dos metros de altura. Tuvieron, pues, los ladrones que forzar la puerta de la empalizada, además de la del depósito.

Una vez dentro de él se apoderaron de 359 cartuchos, cada uno de los cuales contenía cerca de 88 gramos de dinamita. También robaron 1.440 cápsulas, sin las

cuales sería inútil la dinamita. Debían conocer muy bien el local y saber además que aquel día se recibirían tres cajas de explosivos, de dos de las cuales se apoderaron.

Como la policía solo ha recuperado 59 cartuchos, se supone que parte de los demás están en París y algunos creese que han sido remitidos al extranjero, como preparación para el próximo 1.º de Mayo. Los cartuchos robados tienen la siguiente inscripción:

Dynamite núm. 1.  
Nitroglycerine..... 75.  
(Nombre de una sustancia ilegible)..... 25.  
DYNAMITE.  
Matiere explosible.  
Societe française des explosifs.  
Fabrique a Cugny.  
(Seine-et-Marne).

La envoltura de estos cartuchos es de pergamino y no de cobre. No deja de ser curioso conocer estos detalles por si se encuentra algun cartucho, ya que se teme hayan sido enviados algunos a España.

**Una ejecución por la electricidad.**

En la prisión de Sing Sing (Nueva York), sufrió el 3 de Febrero la última pena en la silla eléctrica el joven Charles McIlvaine.

El reo, después de haber confesado y comulgado devotamente, se dirigió al lugar del patíbulo con resignación. En el último momento suspendió sus invocaciones al cielo para mandar al mismo que soltase la descarga eléctrica, cuya primera aplicación duró cincuenta segundos. Interrumpida al cabo de este tiempo por orden del doctor Carlos McDonald, el cuerpo dió algunas señales de animación, ya que no de vida, por que los doctores opinan que esta ó a lo menos la conciencia y la sensibilidad desaparecieron con el primer contacto. Una segunda aplicación de la corriente, que duró treinta y ocho segundos, dió fin al acto primero de la fatídica tarea. El acto segundo fué la autopsia del cadáver, que reveló una conformación normal y saludable de todos los órganos.

El reo se sentó en la silla a las once y diez minutos de la mañana. La intensidad de la corriente aplicada fué en el primer caso de 1.600 volts y de 1.500 en el segundo.

Esta ejecución difirió de las anteriormente verificadas por el mismo procedimiento, en el hecho de que en vez de aplicarse los electrodos respectivamente a la frente y a una de las pantorrillas, se aplicaron a la frente y ambas manos, sumergidas éstas en sacos de goma que contenían una solución de cloruro de sodio, ó sea de sal común.

Hizose esto cediendo a insinuaciones de electricistas eminentes, entre ellos mister Edison.

Ha quedado firmado el tratado de propiedad intelectual entre España y Méjico.

Los senadores y diputados bilbaínos visitaron anoche al subsecretario de Gobernación para entregarle una instancia pidiendo que los mineros sean considerados como un instituto de Ejército.

Parece que hasta ahora nada hay acordado sobre el estanco de las cerillas.

Países anarquistas.  
Anteayer aparecieron en Salamanca, en casa del conocido senador conservador señor Vazquez Parga, varios paínes que decían:

«¡Vivan los anarquistas jerezanos. Mueran los burgueses salmantinos!»  
Al reverso tenía este otro letrero:  
«¡Vivan los anarquistas jerezanos. Arriba, compañeros anarquistas, venganza a nuestros compañeros de Jerez!»

Tiene una porción de iniciales, y sigue una firma con este nombre: *Pan.*

**El temporal.**  
Añoche el servicio telegráfico para Murcia y Alicante sufrió retraso, escalonando en Valencia.

El de Cádiz y Málaga, retrasado también, escalonando en Sevilla y Córdoba respectivamente.

Estas interrupciones provienen del furioso temporal de aguas y de viento que vuelve a reinar.

**Directores de colegio.**  
Una comisión de directores de colegios de Madrid, visitó ayer, en el Congreso, al presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Danvila, con objeto de exponerle los perjuicios que se irrogarian a la enseñanza privada en el caso de subsistir entre los impuestos el de 20 pesetas al año, que se propone para cada uno de los alumnos, si bien se excluyen los matriculados en los institutos y en la enseñanza libre.

**Y eso que llovía y hacía frío.**  
Cuenta *La Correspondencia*, que una joven que vive en el primer piso de la casa señalada con el núm. 10 en la calle del Factor, solicitó permiso de su madre para que anoche la dejase salir de casa a hablar con su novio.

Así, como suena la madre, claro está, no quiso acceder a la petición de su hija; pero ésta, que por lo visto es intrépida, abrió el balcón, barliando la vigilancia de la madre, y empezó a descolgarse como si fuera el más arriscado estudiantillo de derecho.

El fuego de la pasión oscurcía en la joven el peligro que corría, y si no es por un vendedor del colegio citado, que al ver a la enamorada individual, se colocó valientemente debajo del balcón a evitar lo posible el golpe, Dios sabe si a estas horas podría contarla la intrépida niña.

La violencia del golpe hizo que hombre y mujer cayeran al suelo; si bien ésta, gracias al oportuno auxilio, no recibió más que algunas contusiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito, siendo trasladada después a su domicilio.

**Cámara de Comercio.**  
La sección industrial de la Cámara de Comercio de Madrid celebró anoche junta, bajo la presidencia del Sr. Meric, dándose lectura del dictamen presentado por la ponencia para informar acerca de una exposición dirigida por la Cámara de Comercio Española de Nueva York al señor presidente del Consejo de ministros, encaminada a conseguir la modificación del tratado de comercio con los Estados Unidos.

Hicieron uso de la palabra los señores Clot, Lopez (D. Eduardo), Vallejo, Basala y Gonzalez, siendo aprobada por unanimidad, como igualmente los demás asuntos puestos a discusión.

**Subastas.**  
La dirección general de la Deuda ha dispuesto que el día 23 del corriente, a la una de la tarde, se verifique en el despacho principal de la misma la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 60.877 pesetas 35 céntimos, que se compone de pesetas 8.332-33 que corresponden aplicar en el mes actual como duodécima parte de la cantidad consignada para este servicio en el presupuesto vigente, y de 52.544-02 que por cuenta del mismo ha quedado sin invertir durante los meses de Julio a Enero últimos.

En la dirección de la Casa Nacional de la Moneda tendrá lugar el 26 de Marzo próximo, a la una de la tarde, subasta pública para la enajenación de 9.380 kilogramos de hierro dulce, 25.608 de hierro fundido, y 17.013 de acero, procedentes de útiles y artefactos de desecho de los talleres de dicho establecimiento.

**Inhumaciones.**  
Las verificadas en los cementerios de esta corte en los días 22 y 23 de este mes, incluyendo siete fetos, han sido 139; varones 63, y hembras 76.

**Consumos.**  
En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 23.037 pesetas y 34 céntimos.

**Nuevas estaciones telegráficas.**  
El día 21 del actual se abrió al público con servicio limitado la estación telegráfica de La Garriga, dependiente del centro y sección de Barcelona.

El día 1.º de Marzo próximo se abrirán al público las estaciones telefónicas secundarias de Nueva, Posada, Columbrés y Penedulles, todas dependientes de la sección de Oviedo.

El ministro de España en Chile.  
Prévias las solemnidades de estilo fué recibido el 22 del pasado, por la tarde, en audiencia pública por el presidente de la República de Chile en Santiago, D. José de Brunetti y Gayoso, acreditado por nuestro gobierno como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el de Chile.

En virtud de instancia de un comandante retirado en súplica de que se le manifeste si casándose con mujer natural de la Península perderá el retiro que hoy disfruta por haber contraído matrimonio con mujer natural de Ultramar, el ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta que la clasificación de los derechos que en concepto de retirados corresponde a los jefes y oficiales del ejército, se efectúa con relación a los servicios y circunstancias que reúnen al causar baja en activo, y es definitiva, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha desestimado la expresada solicitud porque supone una implícita declaración de derechos pasivos.

Los productos de los ferro-carriles de Puerto Rico (78 kilómetros), han ascendido en la semana comprendida del 5 al 11 de Febrero de 1892, a 2.113 pesos.

**LA «GACETA».**  
**Guerra.**  
Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el año 1892 a 93.  
**Hacienda.**  
Real decreto nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento a D. Agustín Aguirre, segundo jefe de la intervención general del Estado.  
—Otro nombrando vocal de la Junta de clases pasivas a D. Manuel Cos Gayon, que es gobernador civil de Cuenca.  
**Fomento.**  
Los reales decretos que ayer firmó S. M., y publicamos en la edición de anoche.

**EDICION DE LA NOCHE**  
**TELEGRAMAS DE LA TARDE.**  
(DE LA AGENCIA FABRA.)  
El Sr. Voukovich.  
Constantinopla 27.—El representante de Bulgaria en esta capital, Sr. Voukovich, ha fallecido a consecuencia de las heridas que le inflirió un deaconocido y de cuyo atentado ya dió cuenta esta *Agencia*.  
A pesar de las activas pesquisas hechas por la policía, el criminal no ha sido encontrado todavía.—*Fabra.*  
**Tratado anglo-español.**  
Londres 27.—El nuevo embajador de Inglaterra en Madrid, Sr. Drumond Wolff, continúa estudiando los detalles para la celebración de un nuevo tratado de comercio anglo-español.  
**Mr. Gladstone.**  
París 27.—Ha pasado por París, dirigiéndose a Londres, Mr. Gladstone, acompañado de su familia.  
**Preparativos.**  
Berlín 27.—Noticias de San Petersburgo dan cuenta de los trabajos de defensa que se están llevando a cabo en las plazas fronterizas, las cuales serán dotadas con nueva artillería de acero.  
**Los socialistas y las elecciones.**  
París 27.—Los socialistas se agitan mucho con motivo de las próximas elecciones municipales francesas.  
Esperan tener gran mayoría en todas las grandes ciudades.—*Fabra.*

**CONGRESO.**  
Abierta la sesión de hoy 27 a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.  
(Las tribunas están vacías, y en los escaños no hay más que seis diputados. En el banco azul no hay ningún ministro.)  
En cuanto se aprobó el acta se reunió el Congreso en secciones.  
Se reanuda la sesión a las cinco y se acuerda suspender las sesiones del Congreso hasta el jueves.  
Los Sres. Perez, Pedregal y Azcarate hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés general.  
El Sr. Perez (D. Vicente) denuncia abu-

ses cometidos por un juez municipal en Villanueva, provincia de Orense.

Proyecto de clases pasivas.

El Sr. Villanueva defiende una enmienda al art. 9.º. En la enmienda se propone que los haberes pasivos de toda clase reconocidos y declarados para Ultramar...

También propone que el importe de los aumentos que los pensionistas tengan reconocidos, se consignen en los presupuestos de la Península y de las provincias ultramarinas...

Afirma que el ministro no conoce todavía lo que ha hecho, presentando su proyecto de clases pasivas, ni cómo está el espíritu público en las provincias ultramarinas...

El Sr. Becerra impugna la enmienda, porque la comisión no ha consignado en ningún artículo, cómo se supone, el derecho del peso fuerte por escudo.

Dice que sería muy difícil realización el sistema que propone la enmienda de distribuir en los presupuestos proporcionalmente, según el número de habitantes y los gastos de las clasificaciones.

Rectifica varias veces. Pudo desechar la enmienda.

El Sr. Alvarez Frida defiende otra enmienda al mismo artículo 9.º, y después la retira.

Se aprueba el artículo.

El Sr. Ochoando defendió un artículo adicional que propone que los jefes y oficiales disfruten por compensación sus haberes bonificados en un tercio por el Tesoro de la Península, si residen en ella.

Fue aceptado por la comisión.

El Sr. Alvarez Capra impugna este artículo. El ministro de Ultramar dice que el gobierno todo ha aceptado el artículo, porque lo estima justo.

El Sr. Labra manifiesta que no pensaba ocuparse de asuntos de Ultramar hasta que se discutieran los presupuestos, y hace extensas observaciones sobre el proyecto.

Se aprueba el artículo adicional por 91 votos contra 47. Queda aprobado el proyecto.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 27 a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Se da cuenta del felicimiento del señor Jaqueto, y se hace constar en acta el sentimiento con que ha sabido el Senado la noticia. Jura el cargo de senador el Sr. Almagro.

ORDEN DEL DIA.

El convenio con los Estados Unidos.

Después de rectificar los Sres. Cuesta y Azcárraga, el Senado se reúne en secciones para nombrar las comisiones que han de dar dictamen en el proyecto sobre canje y recogida de billetes de guerra de Cuba y el relativo a la suspensión de pagos de los cupones de la Deuda de Cuba.

Reanudada la sesión, y después de dar cuenta del resultado de las secciones, continúa el debate sobre el convenio comercial con los Estados Unidos.

El señor conde de Galarza habla para alusiones defendiendo el dictamen de la comisión y felicitando al gobierno por haber realizado el convenio.

El señor conde de Galarza da las gracias al señor conde de Galarza en nombre de la comisión.

El Sr. Portuondo habla también para alusiones personales.

El orador ha hecho en su elocuente discurso un examen minucioso del tratado, para deducir que el gobierno se entregó a todo lo que podía conceder, que era la franquicia de los azúcares, sin reservarse nada para el caso de que se entablaran negociaciones para otros convenios comerciales.

El orador ha demostrado también que el gobierno pudo hacer un arreglo arancelario, que no hubiera sido tan oneroso como ha sido para el país el tratado comercial.

Ha expuesto, por último el orador, que a cambio de las pequeñas ventajas que ha reportado el convenio a los azúcares antillanos, ha producido una merma tan considerable en la renta de Aduanas, que será necesario apelar a graves impuestos para salvar el déficit del presupuesto de Cuba. Es decir, que el tratado no ha servido para curar la enfermedad, sino para cambiar de postura al enfermo. (Muy bien.)

Se levanta la sesión.

Está acordado: el nombramiento para vocal de la Junta mixta de armas portátiles del teniente coronel de artillería de marina D. Juan de Sandoval; que pase a prestar sus servicios a la Dirección del material el ingeniero jefe designado, auxiliar del Consejo Superior, D. Pedro de Costales, y que al terminar la licencia que disfruta en Barcelona el de igual clase D. Alejo Martorell, pase destinado al arsenal de Cartagena.

Consejo de la Marina.

El Consejo Superior de la Marina se ha ocupado en la sesión de esta tarde del estudio de las Memorias presentadas por los alumnos de la Escuela de torpedos, examinando cinco de las mencionadas Memorias.

A las cuatro de la tarde han leído dos albaniles en las obras de la Biblioteca, siendo uno de ellos gravemente herido en la cabeza por un golpe de alcotana.

El herido fué curado de primera intención en la Casa de Socorro de Benavista, y después trasladado al hospital con pocas esperanzas de vida.

El agresor fué detenido y llevado al juzgado de guardia.

Anoche fué cortado el alambre del telegrafo de la línea de ferrocarril de Madrid a Villa del Prado en el kilómetro 11, línea divisoria del término de Alarcón a Carabanchel Alto, cuyo punto se conoce con el nombre del «Cuervo».

Según un soldado del batallón de ferrocarriles que salió de la estación de Alarcón conduciendo un parteal campamento, vio a su regreso a dos hombres a quienes dió el alto, dándose entonces a la fuga sin que les alcanzase ninguno de los dos tiros que disparó el soldado.

Cuando éste recorrió la línea para examinarla, observó que tres postes del telegrafo estaban caídos sobre la tierra. Los malhechores no han sido habidos.

Los obreros.

Cuando a las nueve de la mañana hemos estado en Vallehermoso, había ya esperando más de cien obreros.

A las dos de la tarde comenzaron a repartirse las papeletas para el trabajo, y como los obreros quisieran traspasar todos a la vez la valla de madera que circunve la Casa de Socorro, hubo un pequeño alboroto que fácilmente lograron calmar los agentes de la autoridad.

Hemos calculado en unos cien, poco más ó menos, los obreros que han sido colocados; habiendo quedado sin trabajo más de trescientos.

La lluvia que empezó a caer a las tres de la tarde—hora en que terminó el reparto de papeletas—impidió que se formasen los grupos de todos los sábados.

Hemos oído otra vez lamentarse a los obreros de que se vendían papeletas para el trabajo en una de las tabernas de Vallehermoso, al precio de cinco reales; y sobre ello nos permitimos nuevamente llamarla atención del alcalde.

Esta mañana a las once se hallaban reunidos unos 80 obreros en la calle de Doña Bárbara de Braganza, frente a la casa del ingeniero jefe de esta provincia, con objeto que les diesen trabajo en las carreteras del Estado.

A la una de la tarde se retiraron pacíficamente, después de haberles sido negada su pretensión, siendo a esta hora más de cien los obreros reunidos.

En el tren exprés correo de Lisboa salió esta mañana el Ilmo. señor obispo de Coria.

Ayer fueron detenidos Vicente Rodríguez y Florencio García, por escalar las tapias de la Casa de Campo.

Reunión socialista.

Bilbao 27 (10'45 mañana).

Director CORREO.

A las ocho y media de esta noche celebrará reunión pública los socialistas para protestar de las arbitrariedades que dicen se han cometido con algunos compañeros suyos con motivo de los últimos sucesos.

—Mencheta.

El marqués de Valderrazo.

Anoche desgraciadamente volvió a agravarse nuestro estimado amigo, y esta tarde a las dos, se le ha administrado la Extrema Unción.

El estado del señor marqués a las siete de la tarde, era sumamente grave.

El Sr. Martos.

En el Congreso se ha dicho esta tarde que el Sr. Martos ha mandado un sueldo a La Correspondencia, para que se diga que en su opinión no deben venir todavía los liberales.

BALANCE DEL DIA.

El temporal de aguas ha vuelto a reproducirse, y el barómetro asegura que continuará todavía por algunos días.

Si como todo hace creer, las lluvias continúan, el Carnaval estará muy desanimado, aunque por esta lado poco ha de perderse.

Así encontrásemos más despejadas las calles.

A juzgar por los partes de hoy de Berlín, hoy no se ha turbado la tranquilidad, a lo menos hasta las cuatro de la tarde, si bien acusan estos partes algún temor de que esta noche pueda surgir algún nuevo alboroto.

Nos parece, sin embargo, difícil, porque por un lado aconsejan los periódicos socialistas alemanes, a los obreros, que no concurren a las manifestaciones, y por otro es de suponer que el gobierno habrá redoblado las prevenciones.

De la crisis francesa los telegramas de hoy continúan diciendo que tendrá un desenlace en las manos de M. Loubet; pero todavía deben faltar algunos detalles, porque no comunican dichos despachos la lista completa de los ministros.

Lo que sí se colige es que el nuevo gobierno será bastante más débil que el anterior.

La mayor animación en el Congreso ha estado esta tarde a primera hora con motivo de haberse reunido las secciones, según el pormenor siguiente:

Comisiones.

Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, han nombrado las siguientes:

Fuerzas del ejército.—Sres. Vazquez Parga, Suarez Valdés, Ugarte, marqués de Lema, Espada, Torres Cartas y Sanchez Bedoya.

Ascensos de la Armada.—Marqués de Figueroa, Despujols, Aranda, Ruiz del Arbol, conde de Bernar, Rancés y Torres Cartas.

Ley de relaciones entre ambas Cámaras, en cuanto a la discusión de presupuestos en el Senado.—Sres. Castelar, Silveira (D. F.), Sagasta, Martos, Hernandez (D. Antonio), Cabezas y Danvila.

Exposición de copullos de seda.—Señores Danvila, Bushell, Dupuy de Lome, Llorente, Calabuig, Chulvi y García Monfort.

La lucha más empeñada ha sido en la elección de la comisión sobre fuerzas del ejército, llegando en la 4.ª a empatarse los Sres. Montilla y marqués de Lema, si bien al repetirse la votación, el segundo salió triunfante por un voto.

Sobre la proposición de los alcoholes del Sr. Vincenti, en la 6.ª los ministeriales llevaron su intransigencia al extremo de

reemplazar el nombre del autor de la proposición—cosa que nunca se estila—con el del Sr. Alvarez, que venció por dos votos, para ser a su vez vencido por el señor marqués de Portago, también ministerial, en la proposición del Sr. Santa Oialia sobre la mezcla de los aceites.

Después de las secciones siguió en el Congreso la discusión del proyecto de clases pasivas, impugnando elocuentemente el Sr. Villanueva uno de los artículos adicionales. El proyecto ha sido aprobado.

En el Senado ha seguido hoy el debate sobre el convenio con los Estados Unidos, siendo muy notable el discurso de impugnación del Sr. Portuondo.

Han hablado también, pero en apoyo del convenio, los Sres. Galarza y marqués de Trives.

Para la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto sobre canje y recogida de billetes de guerra, han sido elegidos los Sres. Romero Giron, Martínez del Campo (D. Eduardo), Bonilla, conde de Estéban Collantes, conde de Pallares y Suarez Sanchez.

En todas las secciones ha habido lucha, y lucha muy reñida. En la sección 4.ª el Sr. D. Venancio Gonzalez fué derrotado por un voto, y en la sección 6.ª fué también derrotado por pocos votos el candidato liberal señor marqués de Hazas.

En cambio los Sres. Romero Giron y Martínez del Campo han derrotado en las secciones 1.ª y 2.ª a los candidatos ministeriales.

Para la comisión del proyecto sobre suspensión del pago de cupones, han resultado elegidos los señores conde de Montarco, Calleja, García Tuñon, Bayo, Azcárraga (D. Manuel), Casado y Gonzalez Longoria.

No había empeño, por parte de los liberales, para formar parte de esta comisión. El único candidato liberal que ha triunfado ha sido el Sr. Calleja, que derrotó al Sr. Botella.

Ha causado extrañeza y ha dado motivo a muchos comentarios, que el gobierno presentara candidatura cerrada en el proyecto sobre el canje y recogida de billetes, cuando, dada la índole del asunto, parecía natural que se diera entrada en la comisión a todas las oposiciones.

Según los estados de importación y exportación correspondientes al mes de Enero último que hoy publica la Gaceta, la primera ascendió a más de 76 millones de pesetas y la segunda a más de 137 millones.

El aumento en la importación es de cerca de 10 millones con relación al mismo mes del año anterior, pero solo de algo más de cuatro millones, comparada con la de Enero de 1890.

El aumento en la exportación es de 72 millones, tanto con relación a Enero de 1891, como al mismo mes de 1890, pues en dichos dos años la exportación fué igual en el referido mes.

A decir verdad, esperábamos que los aumentos fueran bastante más considerables, teniendo en cuenta que el mes de Enero fué el último en que rigió el tratado con Francia.

De los 72 millones de aumento en la exportación, 63 corresponden a los vinos.

Los Sres. Abarca y Odióloza, comisionados por Santander, han informado esta tarde ante la comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el convenio con los Estados Unidos.

Ambos señores han manifestado los daños que a la producción peninsular ha ocasionado dicho convenio, pidiendo en conclusión que se denuncie, y se negocie otro nuevo.

Sobre la cuestión constitucional que implica la proposición del Sr. Barzaualina acerca de las relaciones entre los dos Cuerpos, han conferenciado esta tarde los Sres. Cánovas y Sagasta.

El mercado bursátil otra vez flojo, y los cambios sobre el extranjero a 15'15.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 27 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 15'15 por 100, beneficio al papel. Paris, a 8 div., 15'00 por 100, beneficio al papel. Bayona, a 8 div., 00'00 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas. Londres, a 2 div., libra esterlina, 00'00 pesetas. Londres, a 60 div., id., 00'00 pesetas. Londres, a 90 div., id., 00'00 pesetas. Berlin, a 8 div., marco de 100 dineros, 0-00 pesetas.

Premio del oro.

13 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos en baja. La oferta de papel ha tomado cuerpo desde el comienzo de la Bolsa de esta tarde, y a su terminación resulta el cambio del 4 por 100 con la bajada de 50 centimos del tipo a que ayer cerraron las operaciones.

Dentro de la hora oficial la baja de este signo de crédito ha sido de 25 centimos en operaciones al contado y a fecha.

Todos los valores han tenido igual depreciación próximamente.

A las causas generales que han ocasionado exageradamente el descenso de los valores en los meses últimos, hoy pueden

agregarse las del momento por la proximidad de la liquidación de este mes, en que los mercados buscan las soluciones que esta venenida pueda requerir, y el venir el cambio del 4 por 100 exterior en la Bolsa de Paris tres octavos más bajo que ayer.

La especulación de los mercados y la combinación de los arbitrajes, a que no es fácil oponer resistencia, también puede contribuir al decaimiento de los cambios en estos últimos días de mes en que se observa que los cambios de fin de mes y del próximo, resultan los mismos, sin dar por lo tanto margen para las operaciones en doble.

Y por último, la mayor altura que vá tomando el cambio internacional, no puede menos de perjudicar al curso de la contratación de los efectos públicos.

Hoy los francos llegan a los cambios de 15 por 100 a 15'15; esto es, un cuartillo por ciento más que ayer.

La cotización de los fondos públicos ha seguido el orden siguiente:

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 64'95; hoy se ha cotizado desde 64'65 a 30, terminando a 64'40.

A fin de mes cerró ayer a 64'75; hoy de 64'55 a 64'25, quedando fijado después a 64'30.

A fin del próximo quedó ayer a 64'75; esta tarde 64'55 a 25, indicándose después en observaciones a 64'35.

El 4 por 100 exterior, último cambio de ayer, 71 por 100; hoy, de este tipo, a 70'65, cerrando a 70'75.

A fin de mes 70'65; y fin de Marzo, 70'65 y 70'75.

La Deuda amortizable al 4 por 100 ha perdido 25 centimos, pues se ha cotizado en partidas a 76'75.

Los billetes de Cuba de 1883, de 103'60 a 103'50, y los de 1890, a 94'50 en cambios precedentes.

Las acciones del Banco de España quedan en observaciones a 350 por 100, habiéndose antes cotizado a 352; esto es, han perdido tres enteros del cambio de ayer.

Las de Tabacos, a 91 y 93'50 por 100.

Después de la Bolsa oficial.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 64'20; y fin próximo, 64'25.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 27 (3'10 t.)

Interior, 4 por 100, 64'35.—Exterior, 4 por 100, 70'35.—Amortizable, 4 por 100, 94'00.—Cubas, 1883, 103'25.—Cubas, 1890, 94'00.—Nortas, 40'30.—Colonial, 78'00.—Almansa, 000'00.—Francia, 32'15.—Armas.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 61'50, 61'37 y 61'25.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'50.

CHARADA.

Título es tercía primera; tres cuatro la piedra es; la fruta dos tercía cuarta y una todo me hice ayer.

(La solución mañana.)

Solución a la charada de ayer.

E N E M I G O.

JEROGLIFICO.

LA Venus, de Milo D Enemigo del alma

LA Moisés, de Miguel Angel D

Solución al jerooglífico anterior.

Los comediantes de antaño.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1890.

QUINTO SORTEO DE AMORTIZACIÓN. Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 27 de Setiembre de 1890, tendrá lugar el quinto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Marzo, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 billetes hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 340.000 billetes hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de a cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone el real orden de 9 de actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 3.384 bolas sorteadas deducidas ya las 16 amortizadas en los cuatro sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 25 de Febrero de 1892.—El secretario general, Aristides de Artigona.

Pedir en todas Partes.

CHOCOLATE

MENIER

Evitar las falsificaciones

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

¿Cuántas personas, privadas del sueño a consecuencia de emociones morales, de penas prolongadas, ó de trabajos intelectuales excesivos no deben al Jarabe de Follet un reposo que ha regenerado sus fuerzas y su ánimo? Se encuentra el Jarabe de Follet en las principales farmacias de todos los países. Es prudente asegurarse de que el frasco lleva efectivamente la firma del inventor.

Se venden coches por cesación de industria. Hermosilla, 58.

Telegrafos detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Paris: Mr. Prolie, Obstaux Silvia Gomez.—Archidona: Luis Castro Lusto, sin señas.—Avignon: Amador de la Torre, sin señas.—Archidona: José Ricardo Castro, Cistel, 4.

Norte.—Calzada de Oropeza: Pedro Martín Bravo Murillo, 2, carbonería.

Oeste.—Santander: Joaquin Soler, San Francisco, 2.—Valladolid: Adolfo Rodríguez, Sagovia, 3, principal interior.

Este.—Villajoyosa: Sixta San Juan, Recoletos, 12.

LA Mesa de Fornos

Comida del 23 de Febrero 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

Consomé a la Turca.

Mayonesa de langosta.

Suprema de ave a la Valiere.

Roastbeef a la Inglesa.

Dulce.

Helado (Waleski).

CULTOS.

Santo de mañana.—San Roman.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde se celebrará misa cantada a las diez, y por la tarde, a las cuatro, después de la estación y el rosario, será orador el Sr. Villarroya.

En la Catedral habrá misa conventual a las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra misa de Comunión a las ocho y media de la mañana.

En los Servitas ejercicios piadosos a las seis de la tarde, predicando el Sr. Gamiz.

En las Carboneras siguen los ejercicios de los siete domingos, predicando el señor Cardona.

En el Cristo de la Salud id., predicando el Sr. Marqués.

En el Asilo de la Santísima Trinidad (calle del marqués de Urquijo), id., siendo orador el Sr. Marqués.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—78 de abono.—Turno 3.º

—A las 8.—Fausto.

Español.—119 de abono.—T. 2.º imper.

A las 8 1/2.—La novela de la vida.

A las 4 1/2.—El trepero de Madrid.

Zarzuela.—(Compañía infantil de zarzuela).—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.

—Ya somos tres.—Cerlámén nacional.

A las 4 1/2.—La misma función.

Princesa.—11 de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Thermidor.

A las 4 1/2.—T. 2.º.—Thermidor.

Comedia.—Turno 1.º—5.ª serie.—A las 8 1/2.—El obstáculo.

A las 4.—El cura de Longueval.

